



POLÍTICAS DE APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Antonio Fernández Ecker
Dirección General de Política de la PYME
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Junio 2010



OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE LA DGPYME

Variables críticas

- **Innovación (tecnológica y no tecnológica)**
- **Productividad**
- **Competitividad**



Programas y servicios de la DGPYME:

- ✓ InnoEmpresa (innovación y competitividad)
- ✓ Estímulo a las AEI (clusters innovadores)
- ✓ Iniciativa RSE PYME
- ✓ Apoyo a la financiación de la PYME
- ✓ Plan de Continuidad Empresarial
- ✓ Creación de Empresas
- ✓ Servicios de información
- ✓ CEVIPYME
- ✓ Promoción de CEAE
- ✓ Apoyo a la Iniciativa Emprendedora



PROGRAMA INNOEMPRESA

- Objetivo: Fomento de la innovación en la PYME
- Se desarrolla en colaboración con las CCAA
- Líneas de actuación:
 1. Innovación Organizativa y Gestión Avanzada
 2. Innovación Tecnológica y Calidad.
 3. Proyectos de innovación en colaboración
- Beneficiarios:
 1. PYME que cuenten con uno o más empleados.
 2. Organismos Intermedios.



INNOEMPRESA: Proyectos subvencionables

1. Innovación organizativa y gestión avanzada.
 - a) Proyectos que impliquen la adopción de nuevos modelos empresariales innovadores.
 - b) Realización de planes estratégicos.
 - c) Apoyo a la incorporación de diseño de producto.

2. Innovación tecnológica y calidad.

3. Proyectos de innovación en colaboración.
 - a) Proyectos relacionados con la cadena de valor de un producto.
 - b) Identificación de necesidades tecnológicas, desarrollo de soluciones técnicas y organizativas, etc.

4. Proyectos de desarrollo e incorporación de TIC



INNOEMPRESA: Gastos subvencionables

En los proyectos presentados por **Organismos Intermedios**:

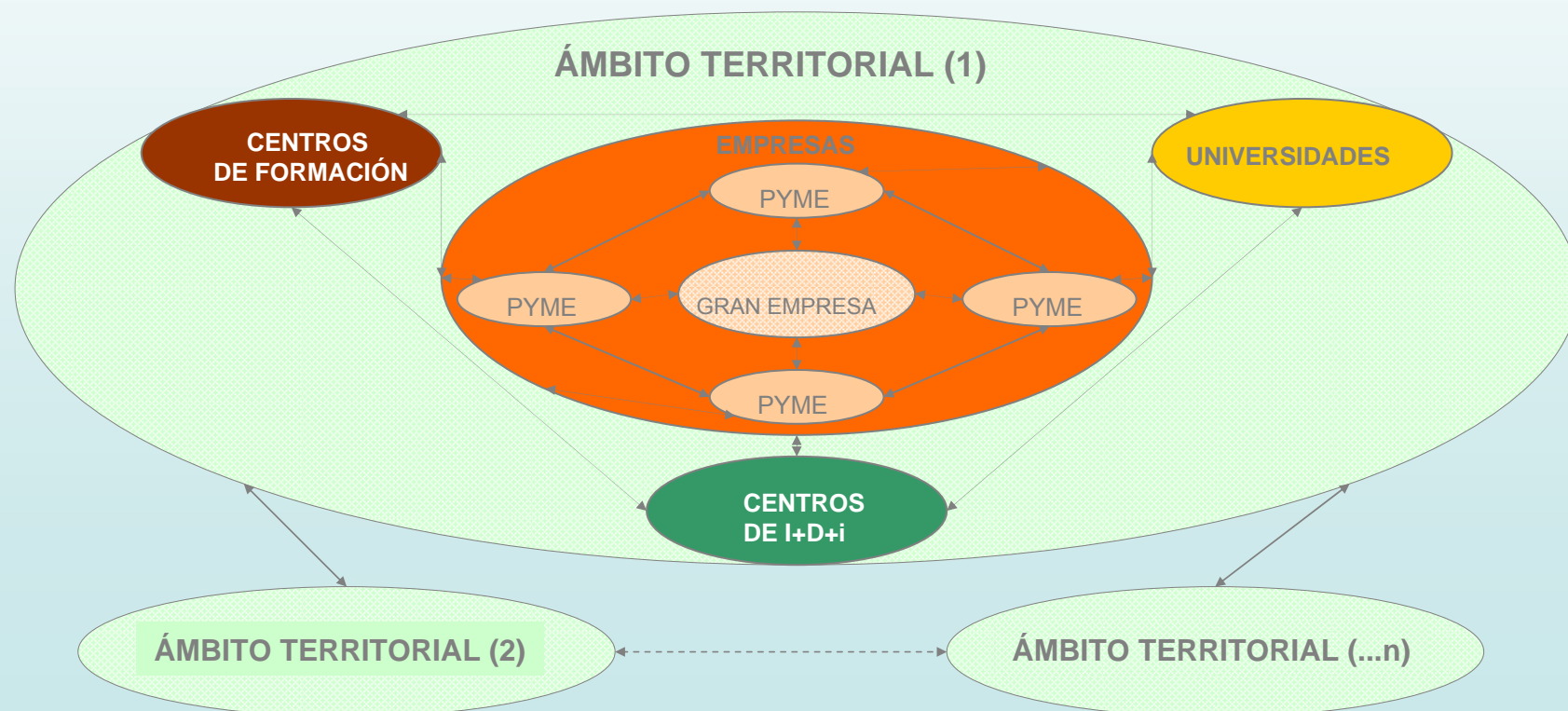
- Inversiones materiales o inmateriales
- Gastos de personal técnico
- Colaboraciones externas
- Viajes interurbanos
- IVA o equivalente, soportado por el beneficiario
- Gastos generales (< 10% del presupuesto subvencionable)

En los proyectos presentados directamente por las **empresas**:

- Inversiones materiales e inmateriales
- Colaboraciones externas
- Gastos de personal técnico

AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

- Objetivo: Mejora de la **competitividad internacional** de las empresas mediante el impulso a la capacidad innovadora.
- El Programa AEI apoya la formación de “clusters innovadores”:





AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

- Líneas de actuación
 - Ayudas para la elaboración de planes estratégicos.
 - Ayudas para financiar las estructuras de coordinación, gestión y administración de las AEI constituidas.
 - Ayudas para la elaboración de proyectos específicos.
 - Ayudas para promover acciones conjuntas o proyectos consorciados entre diferentes AEI.
- Beneficiarios
 - Colectivos, agrupaciones o asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro.
 - Entidades sin ánimo de lucro y agencias u otros organismos públicos que fomenten el desarrollo económico autonómico o local.



INICIATIVA RSE-PYME

- **Objetivos:**
 - Mejorar la competitividad de las PYME.
 - Mejorar la capacitación de las organizaciones intermedias en el asesoramiento e introducción de la RSE en la PYME.
- **Beneficiarios:** Organismos intermedios
- **Actividades subvencionables:**
 - Elaboración de informes/memorias de sostenibilidad.
 - Implantación de sistemas de gestión de RSE.
 - Creación o adaptación de metodologías y herramientas específicas para las actividades anteriores.
 - Organización de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades.



INICIATIVA RSE-PYME

- Gastos subvencionables
 - a) Adquisición de herramientas o adaptación de las mismas o creación y desarrollo de otras nuevas.
 - b) Gastos de personal técnico.
 - c) Coste de colaboraciones externas.
 - d) Viajes interurbanos y alojamiento necesarios para la realización de la actividad, por parte del personal técnico aludido en el apartado b).
 - e) Gastos generales (< 10 por ciento del presupuesto subvencionable).



APOYO A LA FINANCIACIÓN

- **ENISA** -> Préstamos participativos (www.enisa.es)
- **CERSA** -> Cobertura del riesgo de crédito (SGRs) (reafianzamiento.es)
- Impulso a las redes de **Business Angels**.
 - **Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento y profesionalización de aquellas organizaciones intermediarias entre empresas y business angels.
 - Las actividades de prestación de los servicios de información, difusión, intermediación, análisis de proyectos, etc. que resulten precisos para favorecer la aportación de recursos financieros a proyectos empresariales innovadores.
 - **Beneficiarios:** Entidades con personalidad jurídica propia, públicas o privadas, con o sin fin de lucro:

Objeto social: realización de actividades específicas de una red de “business angels”.



APOYO A LA FINANCIACIÓN

- **Microcréditos mujeres empresarias:**
 - Convenio DGPYME, el Ministerio de Igualdad y CECA.
 - Microcréditos \leq 25.000 euros sin necesidad de avales.
 - Proyectos: Que tengan dificultades para acceder al sistema financiero y que inicien o hayan iniciado su actividad en un periodo inferior a 3 años.
 - Colaboración de ocho organizaciones empresariales.
- **ENISA:**
 - Precalificación técnica de los planes de empresa.
 - 2009-2010: Entidad financiera con un presupuesto de 1 m€



PLAN DE CONTINUIDAD EMPRESARIAL

- España: 50.000 PYMES/año cesan su actividad por motivos distintos a los meramente económicos: jubilación, salud o fallecimiento del socio o del cónyuge, falta de motivación, malas relaciones entre los socios y ausencia de sucesores, entre otras.
- El fracaso en la transmisión de empresas supone la pérdida de:
 - Capital económico
 - Conocimientos (know-how) y otros activos intangibles
 - Competitividad regional y sectorial
 - Puestos de trabajo (directo e indirecto)
 - Crecimiento económico
- **Objetivo:** Creación de un marco favorable que facilite el camino hacia el éxito de las transmisiones de empresas



PLAN DE CONTINUIDAD EMPRESARIAL

Creación de una plataforma nacional de transmisión de empresas compuesta por los siguientes elementos:

- **Plataforma Nacional de Transmisiones**, formada por un sitio web (www.plancontinuidadempresarial.es), con información general, la base de datos de ofertas y demandas de transmisiones a nivel nacional, herramientas, etc.
- **Red de Centros de Transmisión de Empresas** que ofrezcan un servicio integral de asesoramiento que abarque todas las fases de la transmisión.
- **Apoyo financiero** mediante préstamos participativos de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).



PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPRESAS

1. Información y asesoramiento para crear la empresa.
2. Tramitación electrónica de la creación de la empresa.
 - Red de PAIT
 - Sistema de Tramitación Telemática
 - Formación técnicos PAIT
3. Acompañamiento y apoyo posterior a la creación de la empresa.
 - Programa TUTELA

Definición

Sistema de información para la tramitación electrónica de la creación de empresas

Elementos que lo integran

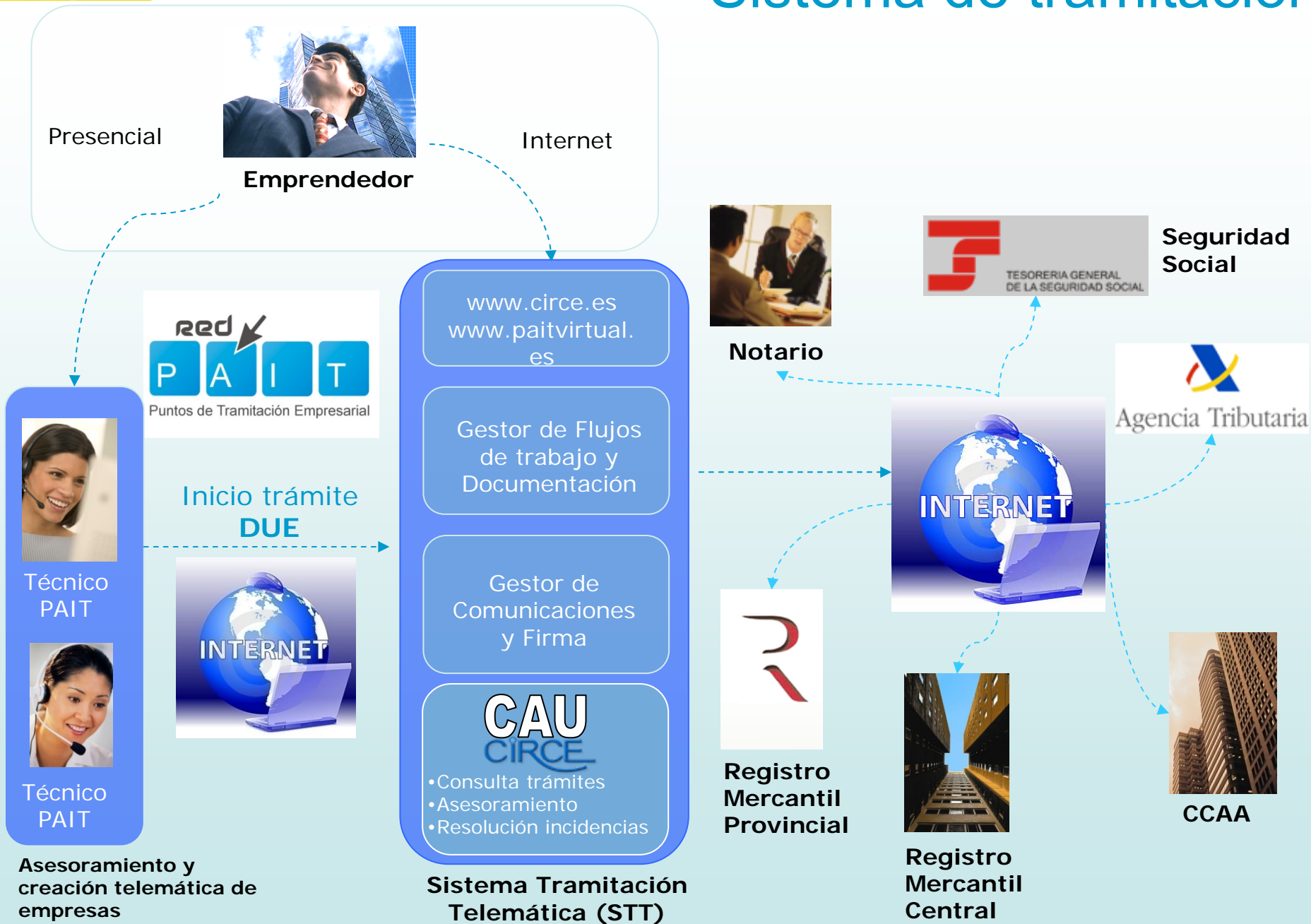
- La Red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación
- El Portal CIRCE (www.circe.es)
- El Sistema de Tramitación Telemática - STT
- Documento Único Electrónico. Habilitación legal.
Actualmente el DUE simplifica 20 trámites y 16 formularios.

Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación



- Organismos públicos y privados
- Servicios presenciales de asesoramiento e información
- Inicio de la tramitación telemática
- Convenio de establecimiento de PAIT (voluntario y sin contenido económico)
- 15 CCAA (más de 500 puntos)
 - PAIT públicos: Agencias de Desarrollo Regional, Cámaras de Comercio, Corporaciones Locales, asociaciones empresariales, CEEI, etc.)
 - PAIT privados (Consejos Generales de Colegios de Economistas, Gestores Administrativos, Graduados Sociales, Titulados Mercantiles, empresas privadas)

Sistema de tramitación





DG Marina Mercante



P A I T
PUNTO DE ASESORAMIENTO E INICIO DE TRAMITACIÓN



Registro dominio



Ficheros privados



SG Pesca Marítima



Reserva den. social
Certificación
Notificación impresión

Paso 2 (Sólo SLNE)



COMUNIDAD AUTÓNOMA

ITP / AJD

Paso 5

Paso 7

Datos afiliación
Inscripción

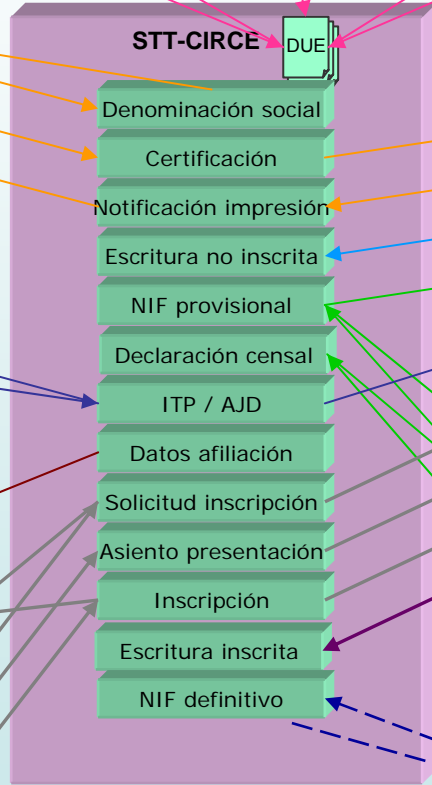


Registro Mercantil Provincial



Solicitud inscripción
Asiento presentación
Inscripción

Paso 6



Paso 1

Paso 3

Licencia de Pesca

Certificación
Notificación impresión
Escritura no inscrita
NIF provisional
ITP / AJD
Nº entrada del RMP
Asiento presentación
Inscripción
Escritura inscrita



EUROPA
NOTARIO



Paso 8

Paso 4

NIF provisional
Declaración censal
NIF definitivo



Paso 9



Portal CIRCE y sede electrónica

CIRCE

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

eu 2010.05

Inicio | Portal PYME | Mapa Web | Contáctenos

Ayuda Online | Información | Área Emprendario | Área PAIT | Área Administración

Noticias

- Orden TIC/969/2010, de 3 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas para la promoción de Centros de Apoyo a Emprendedores (CAAE). [Leer](#)
- Firma de convenio entre el MITYC y el Colegio de Abogados de Madrid. [Leer](#)
- Firma de convenio entre el MITYC y la Asociación Profesional de Asesores de Empresa. [Leer](#)
- A partir del 1 de julio, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio pone en marcha el centro de apoyo a la PYME en materia de gestión de derechos de propiedad industrial. [Leer](#)
- Firma de convenio entre el MITYC y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. [Leer](#)
- Firma de convenio entre el MITYC y el Consejo General de Colegios de Economistas para empresas a través de Internet reduciendo la burocracia. [Leer](#)
- El MITYC facilita al Consejo General de Colegios de Economistas crear empresas a través de Internet reduciendo la burocracia. [Leer](#)
- Nuevo PAIT operativo en Cataluña: Oficina de Gestión Empresarial - OGE. [Leer](#)

Ya puede crear usted mismo su empresa por internet

Le ofrecemos la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la sociedad por medios telemáticos.

Convocatorias de formación 2010

FORMACIÓN ONLINE PARA PAIT
CREACIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES (AUTÓNOMOS)
Plazo de inscripción hasta el 22 de marzo

PROGRAMA TUTELA
Asesoramiento individualizado a domicilio a los emprendedores en los primeros años de funcionamiento de sus empresas.
Plazo de inscripción hasta el 7 de abril

Herramientas de ayuda al emprendedor

DGPYME pone a su disposición 4 herramientas interactivas de gran utilidad, indicando que es la que busca para acceder a la herramienta que mejor se ajuste a sus necesidades.

Constituya su empresa a través de un PAIT

Para constituir una SNE.
Para constituir una SRL.

Pincha aquí si eres un profesional privado y quieres adherirse a la red de CIRCE

Good Practice Label 2007
epractice.eu

PI de la Castellana nº 160 12ª Planta | Todos los derechos reservados. Aviso legal | Dirección General de Política de la PYME | Accesibilidad

Inicio | Contacto | Mapa web

eu 2010.05

SEDE-e
Subsede electrónica de la DGPYME

¿Quié es la SubSede? | Procedimientos electrónicos | Perfil del contratante | Firma electrónica

Bienvenido a la subsele electrónica de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa

Desde esta plataforma usted podrá acceder a los servicios electrónicos que la Dirección General de Política de la PYME posee a su disposición y podrá realizar sus trámites durante las 24 horas de los 365 días del año.

Acceso rápido

- Consulte nuestros Canales de Acceso
- Qujas y sugerencias
- Consulte fecha y hora oficial

Servicios de la SubSede

- Servicio de la Subsele
- Consulta de Expediente (Emprendedor)
- Peticion de denominación social
- PAITS que tramitan SNE
- PAITS que tramitan SRL
- Solicitud para ser punto PAIT (privado con convenio firmado)
- Instancias que tramitan SNE
- Instancias que tramitan SRL

Procedimiento electrónico

- Creación de Empresas (Pait Virtual)
- Permite realizar todos los trámites necesarios para constituir una Sociedad Mercantil de los siguientes tipos:
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada
 - Sociedad Uniltdada Nueva Empresa - SUNE

Sede de MITYC y SubSede de Comercio

- Sede del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- SubSede de la Secretaría de Estado de Comercio

Otras sedes

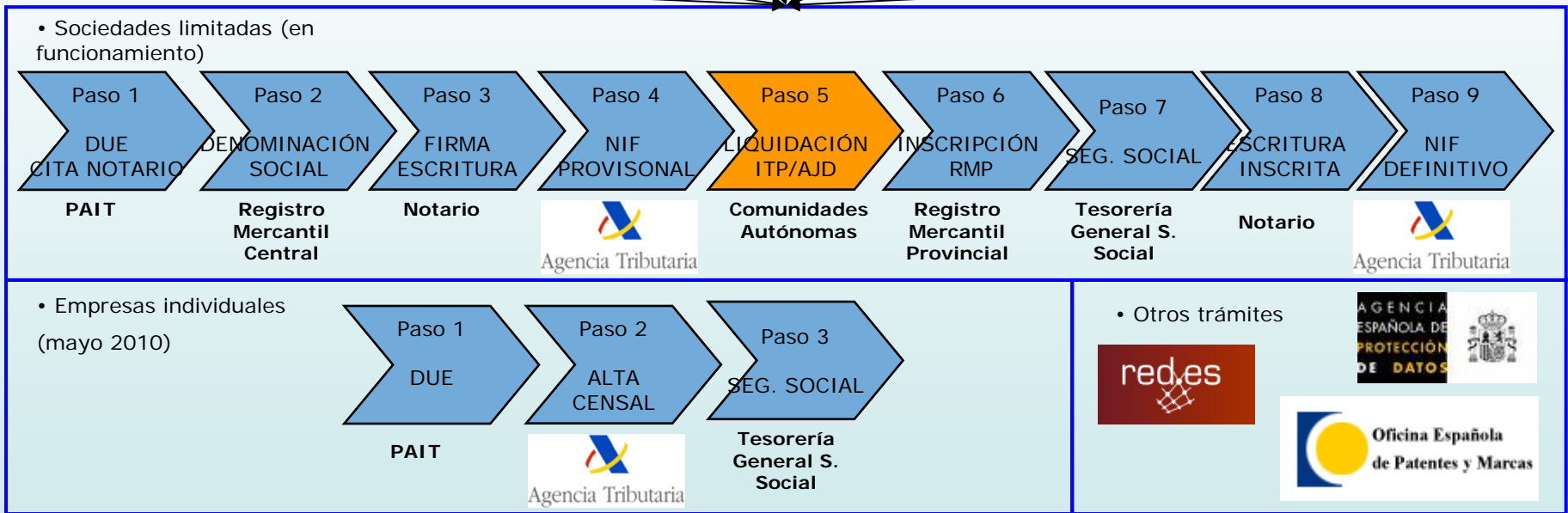
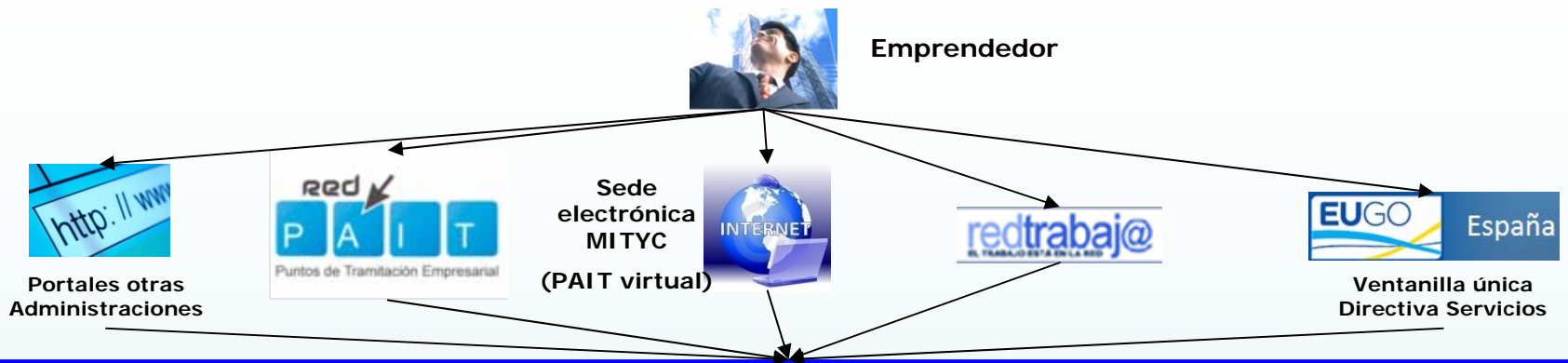
- Sede Red.es

Enlaces

- Portal de Ayudas del MITYC
- Boletín Oficial del Estado
- Registro Electrónico Común del OGC
- Agencia Española de Protección de Datos
- Ventanilla Única de Directiva de Servicios
- Portal del M. de Industria, Turismo y Comercio

Utilidades

- Medios electrónicos
- Comprobación de la autenticidad e integridad de los documentos
- Sistema de verificación de los certificados de la Seda



Sistema de tramitación telemática

Ayuntamientos

Licencias municipales (inicio de actividad, obras, etc.)

- TRAMITES DE ÁMBITO ESTATAL
- TRAMITES ÁMBITO AUTONÓMICO
- TRAMITES ÁMBITO LOCAL



PROGRAMA TUTELA

Objetivo: Diagnóstico de situación de cada empresa, revisando su plan estratégico y elaborando un plan de mejora, y su posterior ejecución

Beneficiarios: Dirigido a las empresas constituidas por la red PAIT.

Está compuesto por dos fases:

- Revisión del plan estratégico y elaboración del plan de mejora.
- Aplicación del plan de mejora.



SERVICIOS DE INFORMACIÓN

1. Centro de Asesoramiento a Emprendedores.
2. Portal PYME y otras webs de la Dirección General.
3. Mapa de Centros de Apoyo a Emprendedores.
4. CEVIPYME



CENTRO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES

- Información general y asesoramiento dirigido a emprendedores y pequeñas y medianas empresas.
 - Ayudas y subvenciones
 - Elección de la forma jurídica
 - Información sobre fiscalidad, seguridad social, etc.
 - Información sobre los trámites a realizar
- Creación de la empresa por vía telemática.
- Coordinación de la red de PAIT. Formación y soporte.
- PAIT virtual



El portal PYME (www.ipyme.org)


2010.05
bienvenido | benvingut | benvidos | ongi etorri | welcome

[inicio](#) | [mapa web](#) | [contacto](#) | [aviso legal](#) | [accesibilidad](#)

[publicaciones](#) | [área de estadísticas](#) | [glosario](#) | [RSS](#)

Portal Pyme

- Quiénes somos
- Iniciativa Emprendedora
- Creación de empresas
- Financiación PYME
- Competitividad empresarial
- Subvenciones y ayudas

Destacado

- Consultorías para la competitividad
- Responsabilidad Social de la Empresa
- Observatorio de la Pyme
- Directiva de servicios
- Consulta a la base de datos de Ayudas
- Herramientas para el emprendedor
- Unión Europea - Internacional

Noticias de interés

- 31/05/2010**
[Inaugurada la Conferencia del Small Business Act](#)
- 25/05/2010**
[V Edición de los Premios Nacionales de Artesanía](#)
- 20/05/2010**
[Publicada la Resolución de 12 de mayo de 2010 por la que se modifica la convocatoria correspondiente a 2010 de las subvenciones establecidas para el impulso de las redes de «business angels».](#)
- 20/05/2010**
[Erasmus para jóvenes empresarios](#)

[ver más noticias](#)



Financiación pyme

- Financiación directa a través de ENISA
- Reafianzamiento a las Sociedades de Garantía Recíproca (CERSA)
- Respaldo financiero a la salida al Mercado Alternativo Bursátil (ENISA)
- Programa de Impulso a las Redes de Business Angels
- Microcréditos para mujeres emprendedoras y empresarias












SERVICIOS INTERACTIVOS



- Plan de Empresa



- Autodiagnóstico Actitudes Emprendedoras



- SIMUL@. Simulador empresarial



- Acceso a nuevos mercados



MAPA DE CEAE

Mapa de Centros de Apoyo a Emprendedores - CEAE

Buscar por provincia
 Selección una provincia:
 Municipios:
 Buscar por Código Postal
 Introduce Código Postal:

Otras plataformas de apoyo a la persona emprendedora

* Fuente: Estudio Sobre Servicios de Apoyo a la Persona Emprendedora en España.
 * Supereencias y actualización de datos.



Detalle de CEAE - CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial)

Datos Identificativos

Organismo Promotor: Ministerio de Ciencia e Innovación
 Contacto: C/ Cid, 4, 28001. MADRID (MADRID)
 Web: <http://www.cdti.es> / info@cdti.es
 Teléfono: 915815500



- 2.5. Información sobre financiación, subvenciones y ayudas
- 3.3. Tramitación y gestión de subvenciones y financiación pública
- 3.4. Financiación directa (aval, préstamo semilla, entrada en capital, a fondo perdido)
- 4.3. Asistencia a la internacionalización
- 4.4. Organización de ferias, congresos o foros de inversores

Destinatarios

Canal de Acceso

Directo -
 Presencial -
 Telemático -



Listo





CEVIPYME

El objetivo del Centro Virtual es proporcionar a la PYME y a sus asociaciones información, formación y asistencia personalizadas sobre la gestión de su Propiedad Industrial.

¿Quiénes somos? Propiedad industrial | Vigilancia e inteligencia estratégica | Formación especializada | Asesoramiento personalizado

¿Qué puedo proteger? | **¿Qué debo hacer?** | **¿Qué hay registrado?** | Buenas prácticas | Autodiagnóstico | Documentación

Marcas

Diseños industriales

Patentes

Diseños industriales

Un diseño Industrial concede a su titular un derecho exclusivo sobre la apariencia de un producto (en su totalidad o de una parte) que deriva de las características del mismo, en particular, de sus líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales o de su ornamentación. Los diseños podrán ser bidimensionales o tridimensionales.

La duración de la protección conferida por los Diseños Industriales es de cinco años contados desde la fecha de presentación de la solicitud de registro, y podrá renovarse por uno o más periodos sucesivos de cinco años hasta un **máximo de veinticinco años** computados desde dicha fecha.

¿Quiénes somos? Propiedad industrial | Vigilancia e inteligencia estratégica | Formación especializada | Asesoramiento personalizado

¿Qué puedo proteger? | **¿Qué debo hacer?** | **¿Qué hay registrado?** | Buenas prácticas | Autodiagnóstico | Documentación

Marcas

Diseños industriales

Patentes

Marcas y nombres comerciales

La marca y el nombre comercial se denominan también signos distintivos y son derechos de propiedad industrial que concede el estado y permiten a los empresarios distinguir sus productos, servicios o empresa frente a los de los competidores.

Quien posee este derecho puede utilizarlo de manera exclusiva en el tráfico económico, e impedir a otros la utilización de signos distintivos que sean idénticos o similares al que esta ya protegido.

Desde un punto de vista formal estos derechos pueden consistir en palabras o combinaciones de palabras, imágenes, figuras, símbolos, gráficos, letras, cifras, formas tridimensionales (envoltorios, envases, formas del producto o su representación).

Pero no cualquier signo puede ser registrado como marca, y la ley establece en que ocasiones no es posible este registro. Por ejemplo si se trata de registrar la marca "vino rojo" para vinos no se permite porque se considera que es una denominación genérica en este tipo de producto.

Su duración inicial es de diez años a partir de la fecha de la solicitud y pueden ser **mantenidos indefinidamente**, aunque para ello es preciso el pago de tasas de renovación cada diez años.

Centro de apoyo a la PYME en materia de gestión de ...

cevipyme

Home | Contactar | Mapa Web | Buscar | Introducir su búsqueda

¿Quiénes somos?

- Propiedad industrial
- Vigilancia e inteligencia estratégica
- Formación especializada
- Asesoramiento personalizado

centro de apoyo a la PYME en gestión de propiedad industrial

pymes y marcas | servicios de información a medida

VeAlimentación
Informes tecnológicos
Consultas personalizadas con expertos
Autodiagnósticos VTICE
Contacte con nosotros

Marcas y Pymes

formación on-line

¿Quiénes somos?

propiedad industrial

actualidad

Mejorar la calidad del fruto, uno de los objetivos de la biotecnología
30/07/2009

Recrean la maquinaria replicadora de la gripe
25/07/2009

El Banco Nacional de ADN se transforma en un centro puntero de investigación biotecnológica
28/07/2009

La biotecnología se pone al servicio de las explotaciones ganaderas
28/07/2009

accesos directos

- Autoformación en Propiedad Industrial
- Trámites para la protección de Marcas
- Asesoramiento personalizado
- ¿Dónde registrar?
- Subvenciones para patentar

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | Oficina Española de Patentes y Marcas | eoi escuelas de negocios



CEVIPYME

- **CEVIPYME es una iniciativa conjunta de:**
 - la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa,
 - la Oficina Española de Patentes y Marcas y
 - la Fundación EOI.
- **CEVIPYME cuenta con un sitio web <http://www.cevipyme.es>**
 - **Información y Formación general**
sobre gestión de derechos de Propiedad Industrial.
 - **Personal especializado que proporcionará asesoramiento personalizado** a la PYME en materia de Propiedad Industrial.





PROMOCIÓN DE LOS CEAE's

- **Objetivos:** Mejorar y reforzar la oferta de servicios de los Centros de Apoyo dirigidos a emprendedores y PYME -> proyectos de cooperación

Centro de Apoyo a Emprendedores (CEAE): Infraestructura física dedicada fundamentalmente a ofrecer servicios de información, asesoramiento y apoyo a emprendedores y PYME.

- Beneficiarios: Organismos intermedios que cuenten con CEAE que presten al menos los siguientes servicios:
 - Análisis de viabilidad de la idea de negocio.
 - Formación (seminarios, cursos y talleres)
 - Información sobre financiación, subvenciones y ayudas públicas
 - Información sobre formas jurídicas, fiscalidad y trámites administrativos.
 - Tutorización del plan de negocio y asesoramiento en general al proyecto empresarial.



PROMOCIÓN DE LOS CEAE's

- Proyectos de **cooperación entre tres o más beneficiarios**
- Actuaciones subvencionables:
 - Implementación de metodologías comunes innovadoras de asistencia a PYME y emprendedores.
 - Establecimiento de nuevos servicios de apoyo especializados en cooperación.
 - Utilización compartida de infraestructuras de apoyo.
 - Desarrollo de proyectos conjuntos para la mejora de la capacitación del personal técnico de los Centros, así como la realización de jornadas, etc.
 - Participación de los Centros en redes internacionales de apoyo a emprendedores.
 - Proyectos de intercambio de personal entre centros.
 - La elaboración, adquisición o implantación de herramientas que sirvan para la cooperación entre centros.



PROMOCIÓN DE LOS CEAE's

- Gastos subvencionables:
 - a) Adquisición y adaptación de software, así como desarrollo de aplicaciones informáticas.
 - b) Gastos de personal técnico.
 - c) Coste de colaboraciones externas.
 - d) Gastos generales (< 10 por ciento del presupuesto subvencionable).
 - e) Gastos de viajes y dietas solo en el caso de las actuaciones f) y g) de las actividades subvencionables.



INICIATIVA EMPRENDEDORA: emprendemosjuntos

- El objetivo es fomentar la iniciativa emprendedora y poner de manifiesto la importante contribución de los empresarios al desarrollo económico y social del país, así como mejorar su imagen ante el conjunto de la sociedad.
- Las comunidades autónomas, durante el mismo mes del año, celebran el Día del Emprendedor, con una campaña de comunicación e imagen común.
- Resultados 2009:
 - 50.836 asistentes
 - 878 actividades programadas
 - 800 ponentes
 - 792 entidades implicadas



www.emprendemosjuntos.es



Gracias por su atención



<http://www.ipyme.org>



<http://www.circe.es>